

EXTRACTO

0000014

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE PROVEDATOS DEL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que **PROVEDATOS DEL ECUADOR S.A.**, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital en US\$ 13.400,00 y reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el **Notario Primero** del Distrito Metropolitano de Quito el **14 de noviembre de 2012**. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.13.003761** de 25 de Julio de 2013. En la cláusula Tercera de la escritura pública de aumento de capital, sustituyese la frase "en numerario y" por la palabra "por", de conformidad con lo expuesto en el acta de junta universal de accionistas celebrada el 31 de octubre de 2012.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo Quinto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL. El capital suscrito y pagado de la compañía es de QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 15.000,00), el mismo que se encuentra dividido en trescientas (300) acciones ordinarias y nominativas, de cincuenta dólares de los Estados Unidos, de Norteamérica cada una (USD 50,00)..."

Distrito Metropolitano de Quito, 25 de julio de 2013

Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO,
SUBROGANTE

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(125220)

El Telegrafo 7 - Agosto - 2013

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA EQUIPOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA ESERDING S. A.

La compañía **EQUIPOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA ESERDING S. A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el **Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de Julio de 2013**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.13.003911** de 02 de Agosto de 2013.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2.000,00 Número de Acciones 2.000 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 4.000,00.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS,...

Quito, 02 de Agosto de 2013

Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURÍDICO DE
COMPAÑÍAS SUBROGANTE

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(125227)

convocase a los señores accionistas de la compañía **"EXPRESSOLIO S.A. EN LIQUIDACIÓN"** a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se efectuará el día 16 de agosto de 2013 a las 12h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Pasaje Juan de Dios Martínez N34-245 y Federico Páez de esta ciudad, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Revisión de los valores que al mes de diciembre 2012 se encuentran en las cuentas contables y resolver sobre cerrar sus registros, afectando a las cuentas de patrimonio.

Quito, 7 de agosto del 2013

Alexandre Rowland García
Liquidador Principal

(125194)

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE CALIZAS Y MINERALES CALMOSACORP CIA. LTDA.

Se convoca a los Socios de Calizas y Minerales Calmosacorp Cia. Ltda., a la Junta General Extraordinaria de Socios que se realizará en la Sala de Juntas ubicada en el inmueble de la compañía ubicado en el Km 20 de la vía Guayaquil-Salinas, en la ciudad de Guayaquil, el día 16 de agosto del 2013; a las 15H30, para tratar el siguiente orden del día

- 1.- Dejar sin efecto las resoluciones relacionadas con la aprobación de las mociones presentadas en el los tres primeros puntos del orden del día en la cesión de junta general ordinaria de socios de la compañía calizas y minerales calmosa corp. celebrada el 19 de abril del 2013.
- 2.- Conocer y resolver sobre las memorias del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 3.- Conocer y resolver sobre los balances de operaciones, las cuentas y estado de pérdidas y ganancias y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012
- 4.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2012.
- 5.- Aprobar el nuevo organigrama de la empresa y su manual de funciones

Atentamente
Hernán Armas
Gerente General

(125211)